




## **GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA DE SALUD MENTAL**

Autores: Natalia López López  
Joan de Pablo Rabassó

Fecha de aprobación por comisión de docencia: 28 de enero de 2020

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

## GUIA O ITINERARIO FORMATIVO

### 1. DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS DE TITULACIÓN

**1.1. Nombre de la especialidad:** Enfermera Especialista de Salud Mental

**1.2. Duración:** 2 años

**1.3. Titulación previa:** DIPLOMADO/GRADUADO DE ENFERMERÍA

### DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.


El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

Los contenidos de la formación teórica están establecidos en la *Orden SPI/1356/2011* publicada en el BOE 24 de Mayo 2011-9081, y se derivan de las competencias propias de la profesión, configurándolos en una parte presencial y una parte no presencial.

El perfil competencial de la enfermera especialista de salud mental determina que al finalizar el proceso formativo debe ser competente y estar capacitada para:

- a. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud mental.
- b. Ofrecer cuidados de forma integral al usuario en cualquier recurso de la red de salud mental.
- c. Atender al usuario favoreciendo su rehabilitación.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02


- d. Ser capaz de detectar situaciones de riesgo para el usuario.
- e. Realizar una adecuada educación sanitaria para promover hábitos saludables.
- f. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la enfermera de salud mental.
- g. Establecer una relación terapéutica con el usuario, familia y grupos sociales.
- h. Trabajar y comunicarse de forma efectiva con los equipos de salud mental de otros recursos favoreciendo el seguimiento del usuario.
- i. Ejercer la profesión de enfermera de salud mental de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- j. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la persona con trastorno mental y su familia.
- k. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud mental.
- l. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- m. Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a enfermeras especialistas en salud mental y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- n. Desarrollar actividades de investigación orientadas a la mejora continua de la actividad profesional y, por tanto, del nivel de salud mental.
- o. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- p. Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- q. Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN**

El objetivo general es facilitar que los residentes de enfermería de salud mental alcancen los conocimientos y capacidades necesarios para desarrollar las actividades que se derivan de sus competencias profesionales, para poder proporcionar una atención integral (biológica, psicológica y sociocultural) a la persona con trastorno de salud mental, en las vertientes de prevención, promoción de la salud, lucha contra el estigma y rehabilitación, incluyendo la atención a la persona en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento, fundamentando su praxis en la evidencia científica.

De forma transversal, uno de los objetivos principales es que los alumnos se conviertan en estudiantes reflexivos y críticos para adquirir los contenidos teórico-prácticos.

Disponer de herramientas para mejorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes para emprender las intervenciones propias de su ámbito de competencias.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia


FES-IMP-002 Rev.02

Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, prestación de cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la enfermera especialista de salud mental.

Las residentes complementarán esta formación en las Unidades Docentes Multiprofesionales de salud mental de los centros acreditados, mediante las rotaciones por los diferentes dispositivos hospitalarios y comunitarios, siguiendo un aprendizaje activo tutorizado y un seguimiento de la evidencia en la mejora de la práctica clínica, así como con la participación en la formación programada para los residentes en las propias unidades de docencia multidisciplinar.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

<b>Competencias y habilidades a adquirir durante el período formativo</b>
<p>Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación. De este modo, la enfermera especialista en salud mental, al finalizar su formación estará capacitada para:</p> <p><b>Competencias asistenciales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.</li> <li>b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.</li> <li>c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.</li> <li>d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.</li> <li>e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.</li> <li>f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.</li> <li>g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.</li> </ul>

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

**Competencias docentes:**

- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

**Competencias investigadoras:**


- a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

**Competencias de gestión:**

- a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

**Habilidades:**

- a) Detectar problemas de salud de acuerdo con la especialidad, de una manera eficiente.
- b) Entablar una relación terapéutica con los usuarios, favoreciendo un ambiente de comprensión, confianza, empatía y confidencialidad.
- c) Lograr la adherencia de los usuarios al tratamiento y seguimiento.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	Fecha elaboración	Elaborado por	Fecha Aprobación	Aprobado por
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- d) Ejercer la profesión de manera responsable y ética.
- e) Tener capacidad para coordinarse con otros profesionales sanitarios. Trabajar en equipo.
- f) Valorar qué aspectos pueden influir en la salud de los usuarios (biológicos, económicos, psicosociales).
- g) Conocer las implicaciones éticas de los tratamientos involuntarios que, en ocasiones, es necesario llevar a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto, garantizando los derechos de los usuarios.
- h) Realizar formación continua.

## CONTENIDOS

**5.1. Actividades formativas del Pla Transversal Común:** ver FSE-PL-002

**5.2. Actividades formativas específicas (rotaciones):**

MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>PROGRAMA</b>	<b>Unidad Hospitalización Breve (Agudos) (incluye rotación en urgencias psiquiatría) (HUGTiP)</b>						<b>Unidades Especiales<sup>1</sup> (HUGTiP)</b>	<b>Rehabilitación de Media y/o Larga Estancia: (Subagudos CSdM)*</b>	<b>Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ BSA)*</b>		vacaciones	
<b>Guardias</b>	<b>Urgencias psiquiatría (turno de mañana)</b>											

MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>PROGRAMA</b>	<b>Salud Mental Comunitaria (CSMA BSA)*</b>					<b>Rehabilitación Comunitaria: Centro de día (BSA)*</b>			<b>Unidades Especiales<sup>1</sup> (HUGTiP/BSA)</b>			vacaciones
<b>Guardias</b>	<b>Urgencias psiquiatría (turno de mañana)</b>											

<sup>1</sup> Unidades Especiales: Enfermera de Enlace, Centro de Atención y Seguimiento de las Drogodependencias, Hospital de Día de Trastornos de la Conducta Alimentaria


\*Dispositivos HUGTiP = Hospital Universitari Germans Trias i Pujol:

- Hospitalización breve (agudos)
- Urgencias
- Unidad Interconsulta y Enlace
- Hospital de Día de Trastornos de la Conducta Alimentaria

Dispositivos BSA = Badalona Serveis Assistencials

- Centro de salud mental adultos (CSMA) Badalona 1 Est y CSMA Badalona 2 Oest
- Centro de atención y seguimiento de drogodependencias (CASD)
- Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ) Creu verda y CSMIJ Joan Obiols
- Centro de Día Bétula

Dispositivos CSdM = Consorci Sanitari del Maresme

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

Rehabilitación Larga Estancia (Subagudos)

Año de Residencia	ROTACIÓN	TIEMPO	UBICACIÓN
R1	Agudos Psiquiatría	6 mes	Hospitalización Breve HUGTiP
	Unidades Especiales	1 meses	Interconsulta y enlace HUGTiP
	Rehabilitación de Media y/o Larga Estancia	2 mes	Subagudos CSdM
	Salud Mental Infanto-Juvenil	2 meses	CSMIJ BSA
R2	Salud Mental Comunitaria	5 meses	CSMA BSA
	Rehabilitación Comunitaria	4 meses	Centro de Día BSA
	Unidades Especiales	1 mes	CASD BSA
		1 mes	HD TCA HUGTiP
R1-R2	Investigación	R1-R4	HUGTiP


## 5.2.1 ROTACIONES PRIMER AÑO

- Objetivos básicos de la rotación:

### Competencias y habilidades a adquirir en el 1er año

#### **Unidad de Hospitalización de Agudos:**

- **Duración:** 6 meses
- **Dispositivo:** H. Germans Trias i Pujol
- **Objetivos generales:**
  - Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de enfermería en salud mental, adicciones y trastornos de la conducta alimentaria, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado del individuo, familia y grupos y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de la unidad de agudos.
  - Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relacionados con la red de salud mental, drogodependencias y trastornos de la conducta alimentaria.
- **Objetivos específicos:**
  - Conocer la dinámica y el funcionamiento de la unidad de agudos.
  - Saber utilizar los registros de enfermería y documentación del usuario.
  - Reconocer los diferentes trastornos psiquiátricos.
  - Conocer los diferentes tratamientos; indicaciones, precauciones, efectos secundarios.
  - Conocer tratamiento TEC; procedimiento y cuidados de enfermería.
  - Conocer las diferentes dietas y utilizarlas de forma adecuada.
  - Desarrollar planes de cuidados adecuados a cada usuario.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<h2 style="text-align: center;">GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</h2>			
	Fecha elaboración	Elaborado por	Fecha Aprobación	Aprobado por
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- Conocer el modelo Safewards.
- Saber utilizar técnicas de contención física; indicaciones, precauciones.
- Conocer las diferentes toxicomanías, patologías asociadas, patología dual.
- Conocer diferentes trastornos de conducta alimentaria y cuidados en unidad de agudos (medidas posturales, reintroducción de la dieta, concepto dieta equilibrada).
- Establecer relación terapéutica enfermera-usuario y enfermera-familia.
- Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a usuarios, familia, profesionales y grupos. Terapia ocupacional.

### **Urgencias de Psiquiatría:**

- **Duración:** Incluidas dentro del tiempo de rotación en la unidad de hospitalización de agudos.
- **Dispositivo:** H. Germans Trias i Pujol
- **Objetivos generales:** Conocer el objetivo del Servicio de urgencias y el funcionamiento del mismo.


Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de enfermería en salud mental, adicciones y trastornos de la conducta alimentaria, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado del individuo, familia y grupos en las urgencias de psiquiatría.

Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relacionados con la red de salud mental, drogodependencias y trastornos de la conducta alimentaria.

Conocer la red de drogodependencias, el funcionamiento de la misma y los centros de asistencia y seguimiento que la forman.

- **Objetivos Específicos:**
  - Conocer técnicas de comunicación y relación terapéutica, así como su aplicación.
  - Realizar cuidados e intervenciones de enfermería tanto a los usuarios como a los familiares.
  - Utilizar la entrevista motivacional.
  - Conocer las diferentes patologías psiquiátricas, toxicomanías y patologías asociadas. Patología dual.
  - Conocer los diferentes tratamientos farmacológicos.
  - Saber detectar signos de alarma; conductas imprevistas, riesgo de autolesión/autolítico.
  - Conocer técnica de desescalada verbal.
  - Conocer técnica de contención física; indicaciones, precauciones, cuidados.
  - Conocer recursos comunitarios.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia


FES-IMP-002 Rev.02

### **Unidades especiales (Enfermería de Enlace):**

- **Duración:** 1 mes
- **Dispositivo:** H. Germans Trias i Pujol
  
- **Objetivos generales:** Conocer la red de salud mental, el funcionamiento de la misma y los centros de asistencia y seguimiento que la forman.
- Conocer el objetivo del servicio y el funcionamiento del mismo.
- Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relacionados con la red de salud mental, drogodependencias y trastornos de la conducta alimentaria.
  
- **Objetivos específicos:**
  - Conocer los recursos comunitarios de la zona de referencia.
  - Saber coordinar entre los diferentes recursos de la red asistencial la información acerca de un usuario para que pueda haber un seguimiento después del alta y evitar hospitalizaciones.
  - Adquirir habilidades y conocimientos para trabajar de forma coordinada con otros equipos asistenciales.
  - Adquirir capacidad para asesorarlos en casos que planteen dilemas éticos.
  - Asistir a sesiones clínicas interdisciplinarias y/o sesiones de revisión bibliográfica.

### **Unidad Media y/o Larga Estancia:**

- **Duración:** 2 meses
- **Dispositivo:** Subagudos Consorci Sanitari del Maresme
  
- **Objetivos generales:** Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a las personas, familias y grupos de forma integral, en el ámbito de una unidad de media estancia y en los servicios de rehabilitación.
- Participar en la gestión de la calidad de los servicios de Enfermería de Salud Mental de una forma eficaz y eficiente.
- Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relativos a la salud mental y la psiquiatría.
  
- **Objetivos específicos:**
  - Conocer el funcionamiento de la unidad, así como el lugar que ocupa en la red asistencial de Salud Mental.
  - Participar en la planificación y ejecución de las actividades orientadas a conseguir los objetivos de la unidad.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02


- Ofrecer una atención integral e individualizada al usuario en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- Realizar una valoración adecuada del usuario, identificando necesidades y detectando problemas/cambios de conducta.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Elaborar y ejecutar planes de cuidados individualizados, valorando resultados y modificándolos, si fuera necesario.
- Conocer los tratamientos utilizados en la unidad; indicaciones, administración, efectos secundarios.
- Participar en actividades de rehabilitación, terapia ocupacional y actividades recreativas.
- Hacer partícipe a la familia de los cuidados y actividades de la unidad.

**Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil:**

- **Duración:** 2 meses
- **Dispositivo:** CSMIJ Creu Verda y CSMIJ Joan Obiols (BSA)
- **Objetivos generales:** Proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de enfermería de salud mental, para poder responder de forma adecuada en el cuidado de los usuarios, familiares y grupos, de acuerdo con la dinámica y funcionamiento del CSMIJ.
- Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relativos a la salud mental y a la psiquiatría.
- **Objetivos específicos:**
  - Conocimiento del funcionamiento y la dinámica del CSMIJ y los diferentes dispositivos que forman parte de él.
  - Asistencia a reuniones de coordinación.
  - Conocer las patologías mentales más frecuentes en la infancia y adolescencia.
  - Ofrecer asistencia a niños y adolescentes y a sus familias, y comunidad, asesorando acerca de comunicación, psicofármacos, técnicas psicoterapéuticas y psicosociales. Abordaje de la enfermedad mental y otras demandas.

- Contenidos:

Contenidos de la formación en el 1er año						
CENTRO	Tiempo	CONTENIDOS		ACTIVIDADES	Nivel de participación	
		TEÓRICOS	PRÁCTICOS		Docente principal	Ayudante
Unidad de Hospitalización de Agudos	6 m	- Conocer los diferentes trastornos de	- Anamnesis - Relación terapéutica	Trabajo en equipo multidisciplinar		X

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02


		salud mental y tratamientos	- Planes de cuidados individualizados			
<b>Urgencias Psiquiatría</b>	Incluidas en rotación Hospitalización Agudos	- Conocer los diferentes trastornos de salud mental en situación de crisis y tratamientos	- Anamnesis - Relación terapéutica - Detectar situaciones de riesgo - Desescalada verbal	Trabajo en equipo multidisciplinar		<b>X</b>
<b>Unidades Especiales: Enfermera de Enlace</b>	1m	- Conocer los diferentes recursos de la zona	- Habilidades de comunicación - Coordinaciones con otros servicios	Trabajo en equipo multidisciplinar de nuestro centro y de otros recursos		<b>X</b>
<b>Subagudos</b>	2m	- Cuidados integrales en personas con TMS - Tratamientos	- Anamnesis - Relación terapéutica - Actividades para rehabilitar/reinsertar	Trabajo en equipo multidisciplinar		<b>X</b>
<b>Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil</b>	2m	- Conocer las principales patologías en población infantil y juvenil	- Anamnesis - Relación terapéutica al usuario y su familia - Grupos psicoeducativos	Trabajo en equipo multidisciplinar		<b>X</b>

- **Guardias:** Dos o tres mensuales en urgencias de psiquiatría (durante el turno de mañana).

## 5.2.2. ROTACIONES SEGUNDO AÑO

- Objetivos básicos de la rotación:

<b>Competencias y habilidades a adquirir en el 2º año</b>
<p><b>Centro de Salud Mental de Adultos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Duración:</b> 5 meses</li> <li>• <b>Dispositivo:</b> CSMA 1 Badalona Est / CSMA 2 Badalona Oest (BSA)</li> </ul>

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- **Objetivos generales:**


- Proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería en Salud Mental, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familia y grupos y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento del dispositivo CSMA.
- Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relativos a la salud mental y la psiquiatría.

- **Objetivos específicos:**

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del CSMA.
- Conocer los diferentes trastornos psiquiátricos y los tratamientos más utilizados en CSMA.
- Atención a las primeras demandas, seguimientos y demandas urgentes. Participar en la coordinación con otros profesionales y servicios; atención primaria, servicios psiquiátricos, otras instituciones.
- Conocer las consultas de información, educación y seguimiento al usuario, familia, en grupo o individual.
- Conocer y realizar visitas a domicilio a usuarios institucionalizados.
- Conocer en intervenir en programas de rehabilitación, reinserción, psicogeriatría.
- Colaborar en el programa de soporte de atención primaria.
- Conocer los tratamientos farmacológicos más utilizados en el CSMA; indicaciones, efectos deseados, efectos secundarios, precauciones (antipsicóticos de acción prolongada, litio...). Realizar seguimiento de los tratamientos farmacológicos inyectables.

**Programas de Rehabilitación comunitaria (Centro de Día Bétula):**

- **Duración:** 4 meses
- **Dispositivo:** Badalona Serveis Assistencials
- **Objetivos generales:** Proporcionar a los Residentes de Enfermería en Salud Mental; conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería en Salud Mental, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familia y grupos y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de un Centro de día de forma eficaz y eficiente.
- Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relativos a la salud mental y la psiquiatría.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

• **Objetivos específicos:**

- Conocer el funcionamiento de la unidad, así como el lugar que ocupa en la red asistencial de Salud Mental.
- Participar en la planificación y ejecución de las actividades orientadas a conseguir los objetivos de la unidad.
- Ofrecer una atención integral e individualizada al usuario en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- Realizar una valoración adecuada del usuario, identificando necesidades y detectando problemas/cambios de conducta.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Elaborar y ejecutar planes de cuidados individualizados, valorando resultados y modificándolos, si fuera necesario.
- Conocer los tratamientos utilizados en la unidad; indicaciones, administración, efectos secundarios.
- Participar en actividades de rehabilitación, terapia ocupacional y ludoterapia.
- Promover la reinserción laboral a personas con TMS.
- Promover/favorecer la reinserción social y comunitaria.
- Hacer partícipe a la familia de los cuidados y actividades de la unidad.

**Unidades Especiales:**

- **Duración:** 2 meses
- **Dispositivo:** CASD Delta Badalona Serveis Assistencials / Hospital de Día TCA (HUGTIP)

**a) Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (1 mes):**


- **Objetivos generales:** Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería al usuario, familia y grupos, de forma integral en el ámbito de las drogodependencias.

Conocer la Red de drogodependencias, el funcionamiento de la misma y los centros de asistencia y seguimiento que la forman.

Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relacionados con la red de salud mental y drogodependencias.

• **Objetivos específicos:**

- Conocer las toxicomanías, patologías asociadas, patología dual.
- Conocer los tratamientos farmacológicos más utilizados y realizar seguimiento.
- Atención integral y especializada de las toxicomanías: tratamientos de desintoxicación ambulatorios, terapias individuales y grupales, educación sanitaria.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	Fecha elaboración	Elaborado por	Fecha Aprobación	Aprobado por
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- Conocer el funcionamiento, planes terapéuticos y objetivos de los diferentes recursos: centros de asistencia y seguimiento (CAS), unidades hospitalarias de desintoxicación (UHD), centros de dispensación de metadona (CDM), comunidades terapéuticas (CT), unidades de tratamiento en penitenciarias y unidades de patología dual.
- Controles de tóxicos.
- Participar en las reuniones de coordinación de equipo.

**b) Hospital de Día de personas con Trastorno de la Conducta Alimentaria (1 mes):**

**Objetivos generales:** Proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familia y grupos y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento del Hospital de Día de trastornos de la Conducta Alimentaria de forma eficaz y eficiente.


Conocer la legislación vigente y aplicar en la práctica los principios éticos relativos a la salud mental y la psiquiatría.

• **Objetivos específicos:**

- Conocer los diferentes trastornos de conducta alimentaria.
- Aplicar planes de cuidados individualizados.
- Conocer las diferentes dietas utilizadas y supervisión ingestas.
- Participar en los talleres y actividades que se realicen en la unidad.
- Utilizar la relación terapéutica, tanto en el trato con los usuarios como con las familias.
- Participar en las sesiones de equipo.

- Contenidos:

Contenidos de la formación en el 2º año						
CENTRO	Tiempo	CONTENIDOS		ACTIVIDADES	Nivel de participación	
		TEÓRICOS	PRÁCTICOS		Docente principal	Ayudante
<b>Centro de Salud Mental de Agudos</b>	5 m	Conocer los diferentes trastornos de salud mental y su tratamiento	Anamnesis y seguimiento Detectar descompensaciones y riesgos Adm. medicación inyectable de liberación prolongada	Integración equipo asistencial		<b>X</b>

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

<b>Programa de Rehabilitación: Centro de día</b>	4 m	Conocer las diferentes actividades a realizar para promover las rehabilitación y reinserción social y laboral	Anamnesis y seguimiento Actividades de terapia ocupacional y ludoterapia Atención a las familias	Integración equipo asistencial		<b>X</b>
<b>Unidades Especiales: CASD / HD TCA</b>	2 m	-Conocer las diferentes drogodependencias y su tratamiento -Conocer los diferentes TCA y tratamiento psicoeducativo	-Anamnesis y seguimiento Educación sanitaria Controles de tóxicos PMM -Anamnesis y seguimiento Educación sanitaria Control de la alimentación	Integración equipo asistencial		<b>X</b>


- **Guardias:** 2 a 3 mensuales en urgencias de psiquiatría (durante el turno de mañana).

#### **Guía/itinerario formativo tipo propuesto por la Comisión Nacional:**

##### **Actividades mínimas a realizar:**

La formación se desarrollará bajo la supervisión de enfermeros especialistas, y con las directrices que marque el tutor del residente, debiendo cumplir al menos las siguientes actividades clínicas para la consecución de los objetivos formativos:

- a) Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica, al menos en 20 casos.
- b) Participar en, al menos, 10 sesiones de coordinación de programas.
- c) Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas de enfermería.
- d) Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- e) Participar en, al menos, 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área.
- f) Presentar, al menos, 6 sesiones clínicas de enfermería.
- g) Realizar consultas de enfermería, al menos, en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.
- h) Realizar, al menos, 20 visitas a domicilio.
- i) Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de atención de enfermería, al menos en los siguientes casos:
  - 2 infanto-juvenil.
  - 4 en la asistencia intrahospitalaria.
  - 5 en la asistencia comunitaria.
  - 2 casos que utilicen los tres niveles de atención (centros de salud mental, hospitalización y centros comunitarios y/o de rehabilitación)
- j) Colaborar, al menos, en 2 procesos grupales instalados.
- k) Intervenir, al menos, en 10 situaciones de urgencia y/o crisis.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- l) Participar en las sesiones formativas del equipo interdisciplinar, del equipo de Enfermería en Salud Mental y del equipo de Atención Primaria, al menos 2 veces.
- m) Participar, al menos, en 1 programa de Educación para la Salud Mental.
- n) Participar en, al menos, 1 programa de rehabilitación psico-social.
- o) Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de Salud Mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes.
- p) Diseñar, al menos, un programa de interconsulta de enfermería de salud mental con profesionales de enfermería de salud mental (en otro ámbito de actuación diferente al que se encuentre la residente) o con profesionales de enfermería de otros ámbitos (unidades generales de hospitalización, centros de atención primaria, etc.).
- q) Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados de enfermería de pacientes que realicen su tratamiento a través de los diferentes dispositivos asistenciales.
- r) Elaborar 1 diseño de Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental.

### 5.2.3. ÁREAS DE FORMACIÓN LONGITUDINAL

#### **Formación específica en enfermería de salud mental a desarrollar durante los dos años de residencia**

- a) Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental
- b) Enfermería Psicosocial
- c) Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental
- d) Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental.

#### **5. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

**Plan de formación común de los residentes. Plan Transversal común:** ver FSE-PL-002

#### **Formación obligatoria del residente de primer año.**

<b>TEMA</b>	<b>HORAS</b>	<b>MODALITAT</b>	<b>OBJECTIUS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Actualización de la atención urgente en el área hospitalaria</b>	52h.	Presencial	Conocer el funcionamiento, los circuitos y los protocolos básicos del Servicio de Emergencias	Anna Carreres
<b>Formación e información sobre prevención de riesgos laborales para nuevas incorporaciones</b>	17h	Online	Aprender la prevención y detección de riesgos laborales durante la formación especializada en salud, tanto	Joan Matlló




## GUIA O ITINERARIO FORMATIVO

Fecha elaboración	Elaborado por	Fecha Aprobación	Aprobado por
18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

			para los residentes como para los pacientes	
<b>Protección radiológica</b>	12h	Online	Conocer las normas de protección radiológica aplicables a las actividades del Centro para el personal sanitario	Direcció General de Planificació i Recerca en Salut
<b>Curso de Iniciación SAP</b>	2h	Presencial	Conocimiento del programa informático del hospital en gestión clínica	Francisco Ortuño
<b>Selección y prescripción de medicamentos</b>	2h	Presencial	Conocer la receta electrónica individual para pacientes hospitalizados	Ferran Sala
<b>Banco de Sangre</b>	1h	Presencial	Adquirir conocimientos básicos sobre cómo funciona el banco de sangre	Joan Grifols
<b>Biblioteca</b>	1h	Presencial	Adquirir conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la biblioteca	Anna Lucas
<b>Hiper glucemia</b>	1h	Presencial	Conocer el protocolo para la detección y el tratamiento de la hiper glucemia en pacientes hospitalizados no criticados	Anna Lucas
<b>Política del medicamento</b>	1h	Presencial	Adquirir conocimientos en políticas de medicamentos hospitalarios	Xavier Bonafont
<b>Calidad y seguridad del paciente</b>	18h	Semipresencial	Adquirir los conocimientos básicos sobre la calidad y seguridad de los pacientes en la atención sanitaria especializada para los trabajadores de las organizaciones sanitarias	Mònica Ballester
<b>Higiene de manos</b>	4h	Semipresencial	Mejorar la seguridad del paciente y fomentar la mejora del cumplimiento de la higiene en manos del personal sanitario como medida primaria para reducir las infecciones nosocomiales	Imma Casas
<b>Equipos de primera intervención y evacuación</b>	2h	Presencial	Aprender a dar una respuesta a una ofensiva (extinció de incendios) y al nivel defensivo (evacuación).	Neus Alcaide
<b>Conocimientos sobre ciudadanía del Servicio de Salud</b>	4h	Presencial	Proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para los profesionales, en términos de accesibilidad al sistema de salud, tratamiento de los pacientes y sus familias.	Irene Jiménez
<b>Habilidades Comunicativas</b>	16h. /	Presencial	Formar a los residentes de segundo año a los residentes de	Institut Català d'Oncologia

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

			la medicina en habilidades de comunicación con los pacientes de cáncer y sus familias, especialmente cuando es necesario dar malas noticias sobre el estado de salud del paciente.	
<b>TOTAL:</b>	<b>133h.</b>			

### **Formación obligatoria del residente de enfermería**

#### **1º año**

- Formación de Acogida: 12h.
  - PONI (Programa de Orientación a Nuevas Incorporaciones)
  - Metodología de registro de los cuidados de enfermería: Estación de Trabajo Clínico SAP-ISH MED, Estación de trabajo de Enfermería GacelaCare y Registro Electrónico de Administración de Medicamentos REAM de Silicon
  - Prevención i control de la infección nosocomial.
- Curso Metodología de la Investigación I: 20h

#### **2º año**

- Curso Metodología de la Investigación II: 30h.

### **Otra formación general (transversal con otras especialidades y específicas de las especialidades de Salud mental):**

- a) Bioética
- c) Organización y legislación sanitaria
- d) Gestión clínica


### **Actividades científicas e investigadoras:**

#### Congresos recomendados

- Congreso Catalán de enfermería en Salud Mental.
- Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental.

#### Sesiones Clínicas y Bibliográficas

- Sesiones Generales del Hospital:

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

Estas sesiones se realizan cada tercer jueves de mes a las 15h de octubre a junio. Tres de ellas son clínico-patológicas dirigidas específicamente a residentes.

La asistencia a estas sesiones queda registrada. Para que la asistencia pueda ser evaluada por el tutor deberá ser igual o mayor al 75% de las sesiones.

- Sesiones Generales de los dispositivos asociados a la UDM.:

La residente deberá participar en las sesiones clínicas y bibliográficas de forma activa en cada una de las rotaciones realizadas. Existen sesiones específicas de los servicios por los que pasa el residente.

Realizará una sesión clínica por cada dispositivo donde rote.

Existe una programación anual de Sesiones Clínicas Generales Semanales Multidisciplinares del Servicio de Psiquiatría BM en las que los residentes deben participar de forma activa.

#### Actividad científica-investigadora

Se aconseja seguir el siguiente esquema orientativo para realizar presentaciones a lo largo de la residencia, el tutor supervisará las actividades científicas y se pueden realizar otras actividades de forma consensuada entre el tutor y el residente.

#### 1. Primer año:

- o Presentación de un poster /comunicación oral en una jornada o Congreso consensuado con el tutor.
- o Presentación de sesión clínica al final de cada una de las rotaciones.
- o Participar en las sesiones clínica generales.
- o Vinculación a la línea de investigación de la organización en la que se quiera desarrollar el proyecto de investigación.

#### 2. Segundo Año:

- o Presentación de un poster /comunicación oral en una jornada o Congreso consensuado con el tutor.
- o Presentación de sesión clínica al final de cada una de las rotaciones.
- o Participar en las sesiones clínica generales.
- o Presentar el proyecto de investigación realizado


## **6. EVALUACIÓN**

La evaluación de la actividad del residente se registrará en el Libro del Residente. El proceso de evaluación esta descrito de forma pormenorizada en el documento "Programa de Evaluación".

Existen 3 tipos de Evaluación:

#### **1. Evaluación formativa:**

- Se registrará en el Libro del Residente las competencias adquiridas.
- Se realizarán Reuniones periódicas con el tutor (mínimo 4 al año).

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>			
	<b>Fecha elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>Aprobado por</b>
	18-12-2019	Natalia López	28-01-2020	Comisión Docencia

FES-IMP-002 Rev.02

- Evaluaciones de cada rotación mediante formulario de “Evaluación Rotación”, por el responsable docente, que será entregada al tutor.

**2. Evaluación anual:**

- La Evaluación anual la realizará el tutor teniendo en cuenta las Rotaciones, las Actividades complementarias y los informes de los Jefes de Servicio si proceden. Mediante el Informe de “Evaluación anual del residente”.
- El comité de Evaluación, 1 vez al año, teniendo en cuenta las evaluaciones de los tutores y los responsables docentes, calificará al residente. Esta resolución quedará registrada en el Acta del Comité de Evaluación y se introducirá en el aplicativo SIREF del Ministerio de Sanidad.

**3. Evaluación final:**

- El objetivo de la Evaluación final es verificar que el nivel de competencias adquiridas al final de la residencia cumple con el programa nacional de la especialidad. Se seguirá el procedimiento por el aplicativo SIREF del Ministerio de Sanidad.